



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: ACTA N° 9

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria

10 de junio de 2024

ACTA N° 9

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, Mgter. ANA MARÍA MOHADED
Y DEL SEÑOR VICEDECANO, Lic. CARLOS FEDERICO SAMMARTINO**

**Secretaría a cargo del señor Secretario, Dr. Franco Alberto Pellini y de la Lic. Gabriela
María Rizzo Centeno.**

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES: SGAMINI, Marcela; SUÁREZ, Victoria; ROMANO, Carolina; RESTIFFO, Marisa; ALCARAZ, Gustavo; SENMARTIN; Carolina; TORO, Luis; ALEGRET, Mauro; PITTAU, Natalia;

ESTUDIANTES: FLORES, Matías; CORONEL MAGAÑA, Francisco; RODRIGUEZ; Roberto; RANG PALLONI, Manuel; MANZANEL VALDEZ, Morena; ZUÑIGA, Abril;

EGRESADOS: JAIRALA, Ignacio;

NODOCENTES: CALCAGNO, Leonela;

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE ARTES

Decana: Mgter. Ana Mohaded

Vicedecano: Lic. Federico Sammartino

TITULARES:

Profesores titulares

SGAMMINI, MARCELA VALERIA

SUÁREZ, VICTORIA INÉS

ROMANO, CAROLINA

Profesores adjuntos

RESTIFFO, MARISA GABRIELA

ALCARAZ, GUSTAVO

SENMARTIN BOIXADOS, ANA CAROLINA

Profesores auxiliares

TORO, LUIS EDUARDO

ALEGRET, MAURO ALEJANDRO

PITTAU, NATALIA

Nodocente

CALCAGNO, LEONELA DESIRÉE

Egresados

JAIRALA, IGNACIO

POGGI, ALEXANDRO

Estudiantes

FLORES, MATÍAS GABRIEL

CORONEL MAGAÑA, FRANCISCO AURELIO

RODRÍGUEZ, ROBERTO DANIEL

RANG PALLONI, MANUEL

PLEVICH, JOSUÉ

ZUÑIGA, ABRIL

SUPLENTE:

Profesores titulares

PÉREZ, SANTIAGO

TOLOSA, JUAN CARLOS

KLIMOVSKY, PEDRO ALBERTO

Profesores adjuntos

YONAHARA, SERGIO MARTÍN

JACOBO, MÓNICA EUGENIA

MOSCONI, GABRIEL

Profesores auxiliares

GÉNERO, PABLO CÉSAR
MARTÍN, DANIELA
HERNANDEZ, ALEJANDRA FABIANA

Nodocentes

PÉREZ, MARÍA VERÓNICA

Egresados

MONTENEGRO, MARÍA PILAR

TORRES, JOAQUÍN

Estudiantes

NAVARRO, TOMÁS EDUARDO

VIDELA, SANTIAGO

CABALLERO GARCÍA, ABDÍAS JOSÉ

MALDONADO, MARTINA

MANZANEL VALDEZ, MARÍA MORENA

VIDARTE, YAMIL

SUMARIO:

I- ACTA N° 8 de 27 de mayo de 2024 y Boletines. Pág. 5.

II- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 6.

III- DESPACHO DE COMISIONES. Pág. 8.

IV- ASUNTOS A TRATAR. Pág. 17.

-Es la hora 12.09

I.

ACTA. BOLETINES

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Buenos días a todos, todas y todes, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 9 correspondiente al 10 de junio de 2024 de este Honorable Consejo Directivo de nuestra querida Facultad de Artes y decimos también con mucha alegría que es la primera sesión con los y las flamantes consejeros elegidos en la última elección, así que bienvenidos y bienvenidas.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Voy a proceder a tomar asistencia ¿Sgammini Marcela?

CONS. SGAMMINI.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Suárez, Victoria Inés?

CONS. SUÁREZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Romano, Carolina?

CONS. ROMANO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Restiffo, Marisa?

CONS. RESTIFFO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Alcaraz, Gustavo?

CONS. ALCARAZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Senmartin, Ana Carolina?

CONS. SENMARTIN BOIXADOS.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Toro, Luis?

CONS. TORO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Alegret, Mauro?

CONS. ALEGRET.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Pittau, Natalia?

CONS. PITTAU.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Calcagno, Leonela?

CONS. CALCAGNO.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Jairala, Ignacio?

CONS. JAIRALA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Poggi, Alexandro? Ausente. ¿Torres Joaquín? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Flores, Matías?

CONS. FLORES.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Coronel Magaña, Francisco?

CONS. CORONEL MAGAÑA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Rodríguez, Roberto?

CONS. RODRIGUEZ.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Rang Palloni, Manuel?

CONS. RANG PALLONI.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Plévich, Josué? Ausente. ¿Manzanel Valdez? Ausente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- ¿Zuñiga, Abril?

CONS. ZUÑIGA.- Presente.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- **1.-** Se da cuenta del Acta N° 8 correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2024, que se deja en Decanato por el término reglamentario de 5 días hábiles pasado lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

2.- Boletín Electrónico N° 26 con fecha 30 de mayo de 2024.

3.- Boletín Electrónico N° 27 con fecha 3 de junio de 2024.

4.- Boletín Electrónico N° 28 con fecha 6 de junio de 2024.

5.- Boletín Electrónico N° 29 con fecha 10 de junio de 2024.

II.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Antes de pasar a los Asuntos con Despacho de Comisión voy a solicitar permiso a los consejeros para tratar los Asuntos de N° 25 a N° 29 sobre tablas.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar del N° 25 al N° 29 sobre tablas.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

CONS. RESTIFFO.- ¿Podemos incorporar también el tratamiento del expediente sobre las designaciones del Director Disciplinar de Teatro y los cargos asociados a esa cadena de cargos?

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Sí, la solicitud de prórroga de designaciones, lo tengo aquí en mi GDE es el **EX-2024-00436383**-

SR. VICEDECANO (LIC. SAMMARTINO).- Creo que podría incorporarse los cargos que vienen como producto de toda la renovación de todas las autoridades académicas de los Directores Disciplinarios como producto de que Gustavo Alcaraz dejó su cargo en la dirección de Cine y hay toda una serie de cargos asociados que también hay que modificar y tener en cuenta. Me parece que los dos temas son en relación a esa cuestión, incorporar los dos temas como asuntos N° 30 y N° 31.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Como Asunto N° 30 las prórrogas que se desprenden del cargo de director de Teatro, Maffei y como asunto N° 31 los cargos que se desprenden de Gustavo Alcaraz.

CONS. ALCARAZ.- La reconfiguración de los cargos a partir de que yo dejo de ser Director Disciplinar.

SR. VICEDECANO (LIC. SAMMARTINO).- De la licencia que él había pedido en su cargo de adjunto full estaban siendo ocupados en el grado, al volver a su cátedra hay toda una serie de cargos que deben reconfigurarse.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar sobre tablas los Asuntos N° 30 y N° 31 según lo que se explicó recién.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Les solicito autorización para tratar en bloque los Asuntos N° 8, N° 9 y N° 10. El Asunto N° 8, Gabriela Gregorat solicita aval académico para las actividades a desarrollar en torno a la visita del compositor Martín Liut, el Asunto N° 9 es el aval académico para el Anima 2024 que presenta Alejandro González, y el Asunto N° 10 es una solicitud de aval para una jornada con profesora visitante Mónica Sardi que solicita el Director de Música. Son 3 avales. Los tratamos en Comisión de Enseñanza.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar en bloque los Asuntos N° 8, N° 9 y N° 10.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Les solicito autorización para tratar en bloque los Asuntos de N° 12 a N° 22 en bloque, las carreras docentes aprobadas en Comisión de Enseñanza.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración para tratar de Asunto N° 12 al N° 22 en bloque.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

III.

DESPACHO DE COMISIONES

1.

Proyectos de Extensión

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **6- EX-2023-01052619- -UNC-ME#FA-SECRETARIA DE EXTENSIÓN – SOLICITA REALIZAR CONVOCATORIA A PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2024-2025.**

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Aprobar las propuestas de Proyectos de Extensión en Artes correspondientes a la convocatoria 2024-2025 que se detallan a continuación, desde el 1° de abril hasta el 30 de noviembre de 2025:

1°: Bordadoras en el Museo. Directora: Mariana del Val. Codirector: Daniel Miguel Lemme

2°: Serie documental “Red Pueblo Alberdi: Todas nuestras voces”. Directora Marcela Yaya Aguilar. Codirectora: Verónica del Valle Robledo.

3°: Miradas que tejen. Exhibición, encuentro y fortalecimiento para el cine comunitario cordobés. Directora: Lucía Rinero. Codirectora: Vanina Cometto.

4°: Explorando la técnica vocal en la interpretación coral y su interacción con el piano. Directora: Ana García. Codirectora: Isabella Forné.

5°: Minga. Directora: Natalia Estarellas. Codirector: Nehuén Moyano Cortéz.

6°: Tierra de nadie: difusión y visibilización del patrimonio musical del Archivo Histórico Musical del Convento San Jorge de la Orden Franciscana de Córdoba. Directora: Luciana Girón Sheridan. Codirectora: Ana Gabriela Yaya Aguilar.

7°: Niñez y derechos en territorio: espacio sociopedagógico de acompañamiento a las trayectorias educativas. Directora: Marina Yazzi. Codirectora: Noël Martínez.

8°: Conjunto de Flautas Dulces de la FA. Una herramienta para la inclusión áulica y comunitaria. Directora: Cecilia Argüello. Codirectora: Clarisa Pedrotti.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 6.

-Se vota y es APROBADO.

2.

Admisión de estudiantes a Maestría

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 7- **EX2024-00340116- -UNC-ME#FA-SECRETARÍA DE POSGRADO – SOLICITA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIONES ESPECIALES A LA CARRERA “MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ANIMACIÓN Y VIDEOJUEGOS” COHORTE 2024.**

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Admitir como alumnos/as de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos, Cohorte 2024, a las/los aspirantes ALANIS, Horacio Germán (DNI 31.557.373); ESCHOYEZ, Martín Miguel (DNI 24.368.320); GONZÁLEZ, María Paloma (DNI 43.926.526); REYNOSO, Florencia Anahí (DNI 37999642), y SASTRE CAMINO, Lucas (DNI 36.139.053) de acuerdo a lo establecido en la RHCS N° 279/2004.

ARTICULO 2: Admitir a los estudiantes extranjeros que a continuación se detallan, como alumnos de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos, Cohorte 2024, según el inciso b del Artículo 13 y el Artículo 14 del Reglamento de la Maestría en Dirección y Producción de Animación y Videojuegos de la Facultad de Artes, RHCD 320/2018:

RODRIGUEZ ÁLVAREZ, Mauricio Alejandro – Pasaporte 123404710 – Nacionalidad: Peruana.

SOLARTE RODRIGUEZ, Iván Darío – Pasaporte AU722304 – Nacionalidad: Colombiana.

VELOSA CASTIBLANCO, Michael Javier – Pasaporte AV753811 –Nacionalidad: Colombiana.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 7.

-Se vota y es APROBADO.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Serán tratados en bloque el Asunto N° 8- **EX2024-00359953-**

Asunto N° 9- **EX2024-00401276-** y Asunto N° 10- **EX2024-00394766-**

3.

Aval académico

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 8- **EX-2024-00359953-** -UNC-ME#FA-GABRIELA SUSANA GREGORAT - SOLICITA AVAL ACADÉMICO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN TORNO A LA VISITA DEL COMPOSITOR MARTÍN LIUT, ORGANIZADAS POR LAS CÁTEDRAS LITERATURA PIANÍSTICA I Y II.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Otorgar aval académico para las actividades a desarrollar en torno a la visita del compositor Martín Liut, organizadas por las cátedras Literatura Pianística I y II, a saber:

- Workshop para pianistas en torno a la interpretación de la obra para piano del compositor Martín Liut, lo que incluye sus “Estudios para piano alrededor del tango”; sus “Semillas de milonga” y arreglos de milongas varias para piano a cuatro manos. Esta actividad se desarrollará el Martes 17 de Septiembre de 2024 de 14 hs a 18hs en el Aula del LEIM. Pabellón México.
- Concierto “El Piano en otros contextos: la obra para piano de Martín Liut”, a cargo de los participantes del workshop. Miércoles 18 de Septiembre. 19hs. Sala Auditorio CePIA. Facultad de Artes. U.N.C.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 9- **EX-2024-00401276-** -UNC-ME#FA-ALEJANDRO R. GONZÁLEZ - SOLICITA AVAL ACADÉMICO Y APOYO ECONÓMICO PARA ANIMA2024, XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DE CÓRDOBA Y ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ANIMACIÓN “CEAN 1994-2024 -30 AÑOS FORJANDO FUTUROS ANIMADOS”.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Otorgar aval académico al ANIMA2024, XIV Festival Internacional de Animación de Córdoba y Encuentro Latinoamericano de Escuelas de Animación “CEAn 1994-2024 - 30 años forjando futuros animados”, a realizarse desde el 14 al 18 de octubre de 2024, en el auditorio del CePIA de la Facultad de Artes, y el Centro Cultural Paseo Córdoba de la Nueva Andalucía.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 10- **EX-2024-00394766-** -UNC-ME#FA-HERNANDO VARELA - SOLICITUD DE AVAL JORNADA CON PROFESORA VISITANTE MÓNICA SARDI.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Otorgar aval académico para la jornada de trabajo con la Profesora Visitante Mónica Sardi, pedagoga vocal y cantante lírica argentina radicada en Alemania, a llevarse a cabo el martes 25 de junio de 2024 en el marco de Proyecto de Investigación Secyt: Hacia una pedagogía de la dirección coral: prácticas emergentes en la FA (UNC) (Director: Dr. Hernando Varela), en articulación con el Proyecto de Extensión de la FA Caleidoscopio vocal -Ampliando la mirada sobre las múltiples posibilidades de la técnica vocal aplicada a la interpretación musical y el diálogo permanente con el acompañamiento pianístico en agrupaciones corales (Directora: Ana García) y la cátedra Técnica vocal básica y cuidados de la voz II (Profesora Titular: Prof. Patricia González).

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se dan por aprobados los Asuntos N° 8, N° 9 y N° 10.

-Se vota y son APROBADOS.

4.

Modificaciones Plan de Estudios- Teatro

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 11- **EX-2022-00905883-** -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO - ELEVA INFORME REALIZADO POR LA COMISIÓN AD HOC DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN TEATRO.

La Comisión de Enseñanza aconseja: ARTÍCULO 1: Ampliar la RHCD-2023-69-E-UNC-DEC#FA, incorporando las modificaciones en el Plan de Estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Teatro (con orientaciones en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) y de Técnico en Escenotecnia (título intermedio), aprobados por RHCD FFyH N° 673/2011, rectificadora por RHCD FA N° 196/2015, RHCS N° 194/2012 y su rectificatoria RHCS N° 1215/2015, Resolución Ministerial N° 1857/2014 y su rectificatoria Resolución Ministerial N° 895/2018, que se presentan en el ANEXO de las presentes actuaciones.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 11.

-Se vota y es APROBADO.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Serán tratados en bloque el Asunto N° 12- **EX-2022-00392760-** Asunto N° 13- **EX-2022-00411596-**, Asunto N° 14- **EX-2022-00407952-**, Asunto N° 15- **EX-2022-00414571-**, Asunto N° 16- **EX-2022-00429722-**, Asunto N° 17- **EX-2022-00409776-** Asunto N° 18- **EX-2022-00390392-**, Asunto N° 19- **EX-2022-00405647-**, Asunto N° 20- **EX-2022-00406421-**, Asunto N° 21- **EX-2022-00405824-** y Asunto N° 22- **EX-2022-00415339-**

5.

Carrera docente

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 12- EX-2022-00392760- -UNC-ME#FA- RODRIGO FIERRO - P/EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CÁTEDRA FOTOGRAFÍA II.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción Artística II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Rodrigo FIERRO, Legajo N° 51.224, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Fotografía II, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RM 4750/2017), de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Rodrigo FIERRO, Legajo N° 51.224, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Fotografía II, de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales (RM 4750/2017), de la Facultad de Artes, desde el 2 de mayo de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 13- EX-2022-00411596- -UNC-ME#FA- GREGORAT, GABRIELA SUSANA – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA CONTRAPUNTO III DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Gabriela Susana GREGORAT, Legajo N° 40.048, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Armonía y Contrapunto del Siglo XX, de las carreras de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías y de la Licenciatura en Dirección Coral, (planes de estudios aprobados por Resolución Ministeriales N° 268/2015 y RESOL-2019-2611-APN-MECCYT respectivamente) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Prof. Gabriela Susana GREGORAT, Legajo N° 40.048, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Armonía y Contrapunto del Siglo XX, de las carreras de Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías y de la Licenciatura en Dirección Coral, (planes de estudios aprobados por Resolución Ministeriales N° 268/2015 y RESOL-2019-2611-APN-MECCYT respectivamente) de la Facultad de Artes, desde el 1° de septiembre de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 14- EX-2022-00407952- -UNC-ME#FA- DER HAIRABEDIAN, JUAN CARLOS – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CATEDRA GESTION Y POSPRODUCCION ARTÍSTICA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN, Legajo N° 38.327, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Gestión y Posproducción Artística de la Licenciatura en Artes

Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples- RM N° 987/2013) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN, Legajo N° 38.327, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Gestión y Posproducción Artística de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples- RM N° 987/2013) de la Facultad de Artes, desde el 2 de mayo de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 15- **EX-2022-00414571-** -UNC-ME#FA-MOSCONI, GABRIEL - PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CATEDRA ESCENOTECNIA I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Gabriel MOSCONI, Legajo N°41.680, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Escenotecnia I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología – RM 895/2018) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Gabriel MOSCONI, Legajo N°41.680, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Escenotecnia I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología – RM 895/2018) de la Facultad de Artes, desde el 31 de octubre de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 16- **EX-2022-00429722-** -UNC-ME#FA-SENMARTIN BOIXADÓS, ANA CAROLINA – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA COORDINACIÓN DEL CURSO DE NIVELACION DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción Artística II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Profesora SENMARTIN BOIXADÓS, ANA CAROLINA, Legajo N°36.530, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Curso de Nivelación del Departamento Académico de Artes Visuales, de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) de la Facultad de Artes, aprobada por RM N° 987/2013. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Profesora SENMARTIN BOIXADÓS, ANA CAROLINA, Legajo N°36.530, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Curso de Nivelación del Departamento Académico de Artes Visuales, de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) de la Facultad de Artes, aprobada por RM N° 987/2013, desde el 31 de octubre de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 17- **EX-2022-00409776-** -UNC-ME#FA-SERRA, MARIEL AMANDA ISABEL – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA VOZ Y LENGUAJE SONORO II DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Mariel Amanda Isabel SERRA, Legajo N° 35.452, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Voz y Lenguaje Sonoro II, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología - RM N° 895/2018) y del Profesorado de Teatro (RM N° 2390/2015) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Prof. Mariel Amanda Isabel SERRA, Legajo N° 35.452, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Voz y Lenguaje Sonoro II, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatología - RM N° 895/2018) y del Profesorado de Teatro (RM N° 2390/2015) de la Facultad de Artes, desde el 6 de junio de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 18- EX-2022-00390392- -UNC-ME#FA- MARIELA VERÓNICA SERRA - P/EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE CÁTEDRA CURSO DE NIVELACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TEATRO.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción Artística II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Profesora Serra, Mariela Verónica, Legajo N°40.401, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Curso de Nivelación de Teatro de la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Profesora Serra, Mariela Verónica, Legajo N°40.401, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Curso de Nivelación de Teatro de la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes, desde el 22 de febrero de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 19- EX-2022-00405647- -UNC-ME#FA- DER HAIRABEDIAN, JUAN CARLOS – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA ESCULTURA I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN, Legajo N° 38.327, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Escultura I, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples- RM N° 987/2013) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN, Legajo N° 38.327, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Escultura I, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples- RM N° 987/2013) de la Facultad de Artes, desde el 1° de enero de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 20- EX-2022-00406421- -UNC-ME#FA- DEL VAL, MARIANA - PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA

CÁTEDRA PLÁSTICA EXPERIMENTAL DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción y Prácticas Artísticas I, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Profesora Del Val, Mariana, Legajo N° 35.607, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Plástica Experimental de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Profesora Del Val, Mariana, Legajo N° 35.607, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Plástica Experimental de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes, desde el 27 de junio de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 21- **EX-2022-00405824-** -UNC-ME#FA-ARBACH, MARCELO HERNÁN - PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA ACTUACIÓN I DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Producción y Prácticas Artísticas I, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Marcelo Hernán ARBACH, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Actuación I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología – RM 895/2018) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Prof. Marcelo Hernán ARBACH, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Actuación I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología – RM 895/2018) de la Facultad de Artes, desde el 25 de febrero de 2021 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 22- **EX-2022-00415339-** -UNC-ME#FA-ALLENDE, EDUARDO ALEJANDRO – PRESENTA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LA CÁTEDRA CONTRAPUNTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MÚSICA.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Producción y Prácticas Artísticas I, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del Prof. Eduardo Alejandro ALLENDE, Legajo N° 29.798, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Contrapunto de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RM N° 268/2015) y de la Licenciatura en Dirección Coral (RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso del Profesor Allende Eduardo Alejandro, Legajo N° 29.798, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Contrapunto de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (RM N° 268/2015) y de la Licenciatura en Dirección Coral (RESOL-2019-2611-APN-MECCYT) de la Facultad de Artes, desde el 3 de mayo de 2022 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

CONS. MOSCONI- Me abstengo en el Asunto N° 15.

CONS. SENMARTIN.- Me abstengo en el Asunto N° 16.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se dan por aprobados los Asuntos N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21 y N° 22, constando las abstenciones del Consejero Gabriel Mosconi en el Asunto N° 15 y de la Consejera Carolina Senmartin en el Asunto N°16.

*-Se vota y son **APROBADOS**.*

-Se abstiene el Consejero Gabriel Mosconi en el Asunto N° 15 y la Consejera Ana Carolina Senmartin en el Asunto N° 16.

6.

Adscripciones

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 23- **EX-2024-00323132**- **-UNC-ME#FA-CEPIA - ELEVA RESULTADOS CONVOCATORIA A ADSCRIPCIONES EN LAS ÁREAS DE REGISTRO, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO (RDA), PRODUCCIÓN Y TÉCNICA.**

La Comisión de Enseñanza aconseja: 1) Aprobar lo actuado por los Jurados intervinientes en la selección de antecedentes y entrevista personal para el cursado de adscripciones para las áreas de Registro, Documentación y Archivo (RDA), Producción y Técnica, del Centro de Investigación y Producción de Artes (CePIA).

2) Autorizar el cursado de adscripciones en el Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), desde el día de la fecha y por el término reglamentario de dos años, a los egresados y las egresadas en las áreas que a continuación se detallan y con el consiguiente orden de mérito:

Nombre y Apellido	DNI	Orden de mérito	Área
SANDOVAL, María Candia	41.322.156	1°	Técnica
CAMINOS, Claudia	29.208.559	1°	Producción

FALKIEWICZ, Ornella Natacha Iriel	36.973.733	2°	Producción
TIRANTI GATTINO, Marianella	40.109.212	3°	Producción
GOMEZ NOSOTTI, Teo Joaquín	43.135.706	1°	Registro, Documentación y Archivo
SANDOVAL, María Candia	41.322.156	2°	Registro, Documentación y Archivo

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 23.

-Se vota y es APROBADO.

7.

Ayudantías alumnos/as

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 24- EX-2024-00322925- -UNC-ME#FA-CEPIA - ELEVA RESULTADOS CONVOCATORIA A AYUDANTES ALUMNOS/AS EN LAS ÁREAS DE REGISTRO, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO (RDA), PRODUCCIÓN Y TÉCNICA.

La Comisión de Enseñanza aconseja: **ARTÍCULO 1°:** Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos/as correspondientes a las áreas de Registro, Documentación y Archivo (RDA), Producción y Técnica del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA). **ARTÍCULO 2°:** Designar como ayudantes alumnas/os, *ad honorem* y por concurso, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de dos años, a las y los estudiantes en el área del CePIA que se detalla a continuación y con el consiguiente orden de mérito:

Apellido y nombre	Orden de mérito	DNI	Área
VEGA, María Delfina	1°	41.409.406	Registro, Documentación y Archivo

BENITES MIRANDA, Ana	2°	45.082.609	Registro, Documentación Archivo	y
SAVY, Ailén	3°	42.978.199	Registro, Documentación Archivo	y
TAPIA CORONEL, Camila Nazareth	4°	43.191.492	Registro, Documentación Archivo	y
CASIMIRO, Kevin Nicolás	5°	41.409.191	Registro, Documentación Archivo	y
SALA PELÁEZ, Natalia Andrea	6°	48.012.261	Registro, Documentación Archivo	y
IBERTIS ACUÑA, Marcos	7°	41.279.124	Registro, Documentación Archivo	y
PRIGIONI, Tomás Gabriel	8°	45.697.451	Registro, Documentación Archivo	y
ABILES, Matías Roman	9°	42.898.230	Registro, Documentación Archivo	y
BERTERO, Milagros	1°	42.126.275	Producción	
AHUMADA, Jazmin	2°	42.213.203	Producción	
ROSAS SANCHEZ, Pablo Martín	3° RENUNCIA	43745669	Producción	
CARVAJAL, Adela del Rocio	4°	41.735.086	Producción	
CAZÓN, Daiana Dinora	5°	41.903.951	Producción	
LESTA, Martina	6°	44.346.534	Producción	

BELZAGUI SCHILLING, Nina	7°	43.929.176	Producción
DEBATTISTA, Agostina Nazareth	8°	43.552.194	Producción
JOFRE, Verónica Natalia	9°	41.485.881	Producción
RUIZ PRADO, Lourdes	10°	43.150.148	Producción
ARGAÑARAZ, Federico Daniel	1°	38.212.146	Técnica

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la designación del estudiante ROSAS SANCHEZ, Pablo Martín, DNI:43.745.669, por haber presentado su renuncia como ayudante alumno en el área de Producción, del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), y según lo estipulado en el artículo 3° de la RHCD FFyH N° 464/2005 (Texto Ordenado de la OHCD FFyH N° 4/2002), de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 24.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

IV

ASUNTOS A TRATAR

1.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° **25- EX-2024-00087383- -UNC-ME#FA-** DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES VISUALES - SOLICITA PRÓRROGAS DE DESIGNACIONES INTERINA DOCENTES 2024. *Rectificación.*

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN, Legajo N° 38.327 en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en la materia Escultura II, del Departamento Académico de Artes Visuales, por promoción, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2024, con reconocimiento de servicios desde el 1° de junio de 2024, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014. **ARTÍCULO 2°:** Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. Juan Carlos DER HAIRABEDIAN, Legajo N° 38.327 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Escultura II, del Departamento Académico de Artes Visuales, por el período que dure su designación en el cargo de mayor dedicación, según lo establecido en el Artículo 1° y en correspondencia con el Artículo 49, Apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014. **ARTÍCULO 3°:** Prorrogar la designación interina de la Prof. CUELLO, Verónica Silvina, Legajo N° 52.279, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la materia Escultura II, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 1° de junio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. DER HAIRABEDIAN concedida en el artículo anterior.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 25.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 26- EX-2024-00235315- -UNC-ME#FA-MARINA YAZYI - ELEVA LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES, TÍTULOS, PROPUESTA Y ENTREVISTA PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR AYUDANTE A CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA MATERIA "PRACTICA DOCENTE IV Y RESIDENCIA: NIVEL SECUNDARIO" DEL PROFESORADO EN TEATRO. *Designación Agustina Madarieta.*

ARTÍCULO 1: Aprobar lo actuado por la comisión evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple en la materia "Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario" del Profesorado de Teatro con el siguiente orden de mérito:

1° MADARIETA, Agustina - DNI: 36.435.310

2° SILBERT VOLDMAN, Ximena - DNI: 31.222.646

3° VILLARREAL, María Rosario - DNI: 34.414.224

4° ROMERO MESSEIN, María Virginia - DNI: 34.968.160

5° CENTENO, María Victoria - DNI: 26.178.728

ARTÍCULO 2: Designar interinamente a MADARIETA, Agustina, DNI: 36.435.310, para cubrir el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia “Práctica Docente IV y Residencia: Nivel Secundario” del Profesorado de Teatro desde la fecha de alta al cargo y hasta el 31 de marzo de 2025.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 26.

-Se vota y es APROBADO.

3.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 27- EX-2024-00421513- -UNC-ME#FA- DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TEATRO- SOLICITA MEJORA TRANSITORIA EN LA DEDICACIÓN DE VIVIANA MARÍA FERNÁNDEZ.

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Dra. Viviana María FERNANDEZ, Legajo N° 32.094, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en la materia Cuerpo y Movimiento III, de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2025, con reconocimiento de servicios desde el 1° de junio de 2024, según art. 43, inciso a y b del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N° 27.

-Se vota y es APROBADO.

4.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 28- EX-2023-00095161- -UNC-ME#FA- GRISELDA LIDIA OSORIO – PRESENTA EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE 2°CONVOCATORIA 2023 – PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA III: NIVEL INICIAL CON ATENCIÓN DE PINTURA I (DESDE 2019).

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área

Formación Docente en Artes, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Griselda Lidia OSORIO, Legajo N° 26.623, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la materia Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario, con atención en la materia Pintura I, del Profesorado en Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016) de la Facultad de Artes. **ARTÍCULO 2°:** Solicitar al H. Consejo Superior de la UNC la renovación de la designación por concurso de la Prof. Griselda Lidia OSORIO, Legajo N° 26.623, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la materia Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario, con atención en la materia Pintura I, del Profesorado en Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016) de la Facultad de Artes, desde el 1° de agosto de 2023 y por el plazo reglamentario de cinco años.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N°28.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

5.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 29- **EX-2024-00272044- -UNC-ME#FA-** “DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES COMUNITARIOS”.

ARTÍCULO 1: Aprobar la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Planificación y Diseño de Proyectos Audiovisuales Comunitarios, presentado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, que como anexo forma parte de la presente.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se da por aprobado el Asunto N°29.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

-Se incorpora la Consejera Morena Manzanel Valdez y la Consejera Pilar Montenegro.

*-12.26 hs. El H. Consejo Directivo se
constituye en comisión.*

-A las 13.20 hs Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Les solicito autorización para tratar en bloque los Asuntos N° 30 y N° 31, que son las designaciones que estuvimos trabajando en Comisión.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 30- EX-2024-00436383- **Prórrogas de designaciones ex dirección disciplinar teatro**

ARTÍCULO 1: Prorrogar la designación interina del Prof. Daniel Alejandro MAFFEI, Legajo N° 41.785, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para cumplir funciones de Coordinador Técnico Escenográfico del Departamento Académico de Teatro, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025, y mientras dure su designación como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, con reconocimiento desde el 1° de junio 2024.

ARTÍCULO 2: Prorrogar la ampliación transitoria de dedicación de simple a semiexclusiva, mediante designación interina, del Prof. Gabriel MOSCONI, Legajo N° 41.680, en su cargo de Profesor Adjunto en la materia Escenotecnia I, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2025, con reconocimiento desde el 1° de junio 2024, según art. 43, inciso a y b del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Prof. Gabriel MOSCONI, Legajo N° 41.680, en su cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Escenotecnia I, por el período que dure su designación en el cargo de mayor dedicación, según lo establecido en el Artículo 2° y en correspondencia con el Artículo 49, Apartado II, inciso a), punto 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, RHCS N° 1222/2014.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Asunto N° 31 -EX -2024-00437906- **Reconfiguración cargos cine.**

ARTÍCULO 1: Prorrogar la designación interina del Prof. FANTIN, Juan Francisco, Legajo N° 59.846, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Sonido I, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia del Prof. Fernández Torres en su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Sonido I, dispuesta mediante resolución RHCD-2024-49-E-UNC-DEC#FA, con reconocimiento desde el 1° de junio de 2024.

ARTÍCULO 2: Prorrogar la licencia sin goce de sueldos del Prof. FANTIN, Juan Francisco, Legajo N° 59.846, en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Sonido I, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1.- , Opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente RHCS N° 1222/2014, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la designación establecida mediante RHCD-2023-299-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3: Prorrogar la designación interina del Prof. RAGESSI, Federico Franco, Legajo N° 60.577, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Taller de Diseño de sonidos con atención en el Seminario de Discurso sonoro audiovisual desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. FANTIN, Juan Francisco en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Sonido I, solicitada en el párrafo anterior, con reconocimiento desde el 01 de junio de 2024.

ARTÍCULO 4: Prorrogar la designación interina del Prof. FERNÁNDEZ TORRES, Juan Manuel, Legajo N° 51.973, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Sonido II desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. CÁCERES, Carlos Esteban, en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra otorgada mediante RHCD-2023-300-UNC-DEC#FA, con reconocimiento desde el 1° de junio de 2024.

ARTÍCULO 5: Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. FERNÁNDEZ TORRES, Juan Manuel, Legajo N° 51.973, en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Sonido II, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la designación interina en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra solicitada en el párrafo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1.- , Opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N° 1222/2014.

ARTÍCULO 6: Prorrogar la designación interina del Prof. BULA, Hernán Enrique, Legajo N° 51.661, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Arte y Modernidad, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia concedida al Prof. CÁCERES, Carlos Esteban mediante RHCD-2023-300-UNC-DEC#FA, en la cátedra de Sonido II, con reconocimiento desde el 1° de junio de 2024.

ARTÍCULO 7: Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. BULA, Hernán Enrique, Legajo N°

51.661, en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Arte y Modernidad, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure su designación establecida mediante resolución RHCD-2024-49-E-UNC-DEC#FA, con reconocimiento desde el 1° de junio de 2024 y conforme lo dispuesto por el Artículo 49, Apartado II, Inciso a, Punto 1.-, Opción a del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente Resolución HCS N.º 1222/2014.

ARTÍCULO 8: Prorrogar la designación interina de la Prof. Renata Carla FINELLI, Legajo N° 57.720, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Arte y Modernidad con atención en Historia del Cine y las Artes Audiovisuales, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2024 y mientras dure la licencia concedida al Prof. BULA en su cargo interino de Profesor Asistente simple en la cátedra Arte y Modernidad, con reconocimiento desde el 1° de junio de 2024.

ARTÍCULO 9: Los mencionados docentes deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- En consideración.

SR. SECRETARIO (Lic. Pellini).- Se dan por aprobados los Asuntos N° 30 y N° 31.

*-Se vota y son **APROBADOS**.*

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- No tenemos más temas para tratar. Me gustaría, si quieren, poder informar dos cuestiones, relativas al funcionamiento del Consejo Superior que me parece muy importante que estén en conocimiento. La primera es que hay una propuesta que se ha planteado ya, que ha entrado en el orden día, entró por WhatsApp. Nos comentaron en la reunión de Decanos última, una reunión informal, no es una reunión de HCS, sino que es una reunión de información que tenemos una vez al mes con el Rector, que estaban pensando desde el oficialismo de hacer una presentación para en situaciones muy conflictivas o de paros o de que se corte la luz, pasar a sesionar de manera virtual, el Superior. Lo cual es una situación muy compleja, muy complicada porque perdemos el espacio concreto y además la posibilidad de tramitar los conflictos en términos de presencialidad. Sobre todo tiene que ver con esto, con que hay muchas situaciones conflictivas, el escenario político general indica que esto va a ir en creyendo, es decir que la asistencia de distintos grupos políticos al Consejo Superior a instalar demandas, propuestas, otra perspectiva, hacerse escuchar, etc., va a quedar como encajonada con esto. Hubo una discusión bastante álgida que tuvimos en esta reunión con Decanos en la que especialmente, algunos Decanos y algunas Decanas planteamos nuestra objeción en el modo del tratamiento de los conflictos, que el Superior es un espacio para trabajar eso. Porque el argumento es que no te deja funcionar al Consejo. El funcionamiento del Consejo no solo implica que termines aprobando o no una Resolución sino también debatir, esta es nuestra

perspectiva. Debatir, construir distintas argumentaciones, instalar los debates. Lo mandaron al proyecto por WhatsApp y ahora estaban pidiendo que hubiera propuestas en relación a eso o contrapropuestas. Lo que nosotros estamos planteando es que nosotros lo queremos tratar en Comisión. No por WhatsApp. Ya hace mucho que venimos diciendo que el WhatsApp no es para eso, salvo una emergencia o una información pero no un tratamiento de una cosa tan compleja como esta, que nos instala una dinámica totalmente distinta. Eso por un lado. Por otro lado también que ha ido incrementando la situación de conflictividad con los SRT. En ese sentido nosotros formamos parte de una Comisión en la que se trabaja un proyecto institucional, una propuesta comunicacional para los SRT, están Comunicación, Sociales, y nosotros, en esa Comisión junto con los y las trabajadoras porque esa fue la propuesta en la que nosotros apostamos muy fuertemente el día del inicio de este gran conflicto con los SRT que nosotros propusimos que hubiera espacios de participación y diálogo para trabajar con los trabajadores y su representaciones desde la Intersindical, en 4 sindicatos. Nosotros venimos participando en esa Comisión y se elaboró un documento pero ahora no se puede seguir avanzando porque para hacer propuestas concretas de un plan de acción hace falta una información que no tiene esa Comisión. Los delegados y la Intersindical y trabajadores y trabajadoras de los SRT están convocando a una reunión enfrente al Rectorado para mañana, van a ir a Comisión a ver si incluso nosotros comprometernos para pedir la palabra para que ellos puedan dar la palabra. En principio sería eso.

SR. VICEDECANO (Lic. Sammartino).-

La cuestión es que está atado lo que ya pasó, o sea, esta cuestión de trabajar sesiones remotas que va en contra de toda la necesidad del trabajo colectivo. En el caso del Superior, los Consiliares son los que trabajan y debaten cada uno de los temas. Mañana está convocada la Intersindical de docentes y profesoras en el marco de todas las medidas de protesta de esta semana ahí en el Consejo Superior. Y luego, están convocando los SRT. De repente te mandan por WhatsApp un proyecto de resolución para trabajar de manera remota alegando, realmente en los considerando el proyecto dice: si se corta la luz, si se corta el agua. El mayor caso fue durante la pandemia, obviamente, pero esta cosa tiene que ver con eso, con el nivel de conflictividad que está habiendo cada vez más en todo el sistema universitario y en el caso particular con los SRT.

SRA. DECANA (Mgter. Mohaded).- Yo daría por cerrada la sesión y comentaría un poco más. Damos por terminada la sesión correspondiente al día 10 de junio del 2024. Muchas gracias.

-Es la hora 13.30